



DECRETO EXENTO N° 970 /  
RETIRO, **12 MAR 2018**  
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

#### CONSIDERANDO

1. Decreto Siaper N°65 de fecha 11/01/2018, donde se autoriza cometido de funcionarios.

#### DECRETO

1. **RECTIFIQUESE**, Decreto Siaper N° 65 de fecha 11/01/2018 donde se autoriza cometido de funcionarias.

#### DONDE DICE,

**PAGUESE**, 03 viatico sin pernoctar por la suma de \$18.080. c/u (Dieciocho mil ochenta pesos). Categoría B/12 y B/13. Y un viatico por la suma de \$ 22.278 (Veintidós mil doscientos setenta y ocho pesos, La Categoría B/03. Mas los gastos de traslados para asistir al lugar de la reunión.

#### DEBE DECIR,

**PAGUESE**, 03 viatico sin pernoctar por la suma de \$18.080. c/u (Dieciocho mil ochenta pesos). Categoría B/12 y B/13. Y 03 viáticos por la suma de \$ 22.278 (Veintidós mil doscientos setenta y ocho pesos, La Categoría B/03. Mas los gastos de traslados para asistir al lugar de la reunión.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



**RUBEN ARIAS BARREDO**  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
R E T I R O



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

#### DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Encargado de Finanzas
- ✓ Archivo RR.HH.